RESGUARDO INDÍGENA SENÚ DE EL VOLAO

MUNICIPIO DE NECOCLÍ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTA No. 22 DE 2026

ASAMBLEA GENERAL DE LA COMUNIDAD

Fecha: 18 de octubre de 2026.
Lugar: Resguardo Indígena Senú de El Volao, municipio de Necoclí, Antioquia.

1. FUNDAMENTACIÓN Y CONTEXTO

En el territorio del Resguardo Indígena Senú de El Volao, municipio de Necoclí, departamento de Antioquia, el día 18 de septiembre de 2026, se desarrolló la Asamblea General de la comunidad, convocada por las autoridades tradicionales del Gobierno Propio, en ejercicio de la autonomía, la autodeterminación y las facultades de decisión colectiva, de conformidad con la Ley de Origen, el Derecho Mayor, los usos y costumbres ancestrales, la Jurisdicción Especial Indígena, la Constitución Política de Colombia y las normas internas del Resguardo.

La Asamblea tuvo como propósito principal generar un espacio de participación, deliberación y decisión autónoma para determinar asuntos de inversión de los recursos económicos provenientes del AESGPRI fondo del estado nacional

Se explicó a la comunidad que dichos recursos son de inversión comunitaria y que su destinación debe responder a las necesidades, prioridades y decisiones concertadas por las comunidades indígenas, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ley.

2. ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN.
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA POR EL CACIQUE GERMÁN FLÓREZ LÁZARO.
3. AESGPRI – RESGUARDO INDÍGENA SENÚ DE EL VOLAO – SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP). PROPUESTA DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y CAMBIO DE DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL Y LA EDUCACIÓN PROPIA.
4. CONCLUSIONES Y TAREAS.

3. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

3.1. Oración

Se dio inicio a la jornada con una oración, poniendo en manos de Dios el desarrollo de la Asamblea y solicitando sabiduría, unidad y entendimiento para las autoridades tradicionales y toda la comunidad en la toma de decisiones que contribuyan al bienestar colectivo.

3.2. Contextualización de la Asamblea por el Cacique Germán Flórez Lázaro

El señor Germán Flórez Lázaro, en calidad de Cacique Primero y representante legal del Resguardo Indígena Senú de El Volao, realizó la contextualización de la Asamblea, explicando la importancia de este espacio autónomo de participación comunitaria y la responsabilidad de las autoridades tradicionales de garantizar que la destinación de los recursos del AESGPRI responda a las necesidades colectivas.

Así mismo, manifestó que la decisión sobre la inversión debía ser tomada directamente por la Asamblea General, como máxima instancia de deliberación y decisión del Gobierno Propio, garantizando la participación de los comuneros y comuneras y el respeto por la autonomía territorial.

3.3 AESGPRI – RESGUARDO INDÍGENA SENÚ DE EL VOLAO – SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP). PROPUESTA DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y CAMBIO DE DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL Y LA EDUCACIÓN PROPIA.

En desarrollo de este punto, el Cacicazgo del Resguardo Indígena Senú de El Volao presentó ante la Asamblea General una propuesta de adición presupuestal y modificación de la destinación de algunos rubros contemplados en el convenio marco del AESGPRI, con el propósito de fortalecer el proyecto denominado **Festival Recreativo de Niños y Niñas Senúes, Festival del Bollo y la Chicha**, como una estrategia de fortalecimiento de la identidad cultural, recuperación de las tradiciones ancestrales y promoción de los procesos de educación propia.

3.3.1 Contextualización de la propuesta presupuestal

El Cacicazgo informó a la Asamblea que el rubro destinado inicialmente al apoyo logístico para el Festival Recreativo de Niños y Niñas Senúes y el Festival del Bollo y la Chicha contaba con una asignación de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000), de acuerdo con el convenio marco suscrito para la ejecución de los recursos del AESGPRI.

Posteriormente, se informó sobre la incorporación de recursos adicionales provenientes del Presupuesto General de la Nación, por valor de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($21.517.707,98).

En consecuencia, el rubro del proyecto del Festival pasaría a contar inicialmente con un presupuesto de CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($51.517.707,98).

Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia estratégica del fortalecimiento cultural y la necesidad de avanzar en la construcción de procesos de educación propia, el Cacicazgo consideró necesario presentar a consideración de la Asamblea General una propuesta de cambio de destinación de recursos de dos rubros presupuestales inicialmente contemplados en el AESGPRI:

Primer rubro:

Apoyo para suministro de materiales didácticos, papelería y dotación de menajes y electrodomésticos para los comedores escolares de la Institución Educativa Rural Indígena José Elías Suárez, con una asignación presupuestal inicial de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000).

Segundo rubro:

Mejoramiento de cinco (5) kilómetros de vías terciarias dentro del territorio del Resguardo Indígena Senú de El Volao, correspondiente a otro rubro de inversión del AESGPRI, cuyos recursos se propone reorientar hacia el proyecto de fortalecimiento cultural, con una asignación presupuestal inicial de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000).

El Cacicazgo explicó que la propuesta busca concentrar mayores esfuerzos presupuestales en el desarrollo de actividades culturales y pedagógicas que permitan fortalecer la identidad del Pueblo Senú, promover la participación de niños, niñas, jóvenes, docentes, autoridades tradicionales y familias, y generar espacios para la transmisión de conocimientos ancestrales.

De acuerdo con la propuesta presentada, el presupuesto proyectado sería para el proyecto **Festival recreativo, cultural, pedagógico y gastronómico para niños y niñas del Resguardo Indígena Zenú de El Volao y ascendería a la suma de CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($121.517.707,98).**

3.3.2 Justificación cultural, educativa y comunitaria

El Cacicazgo manifestó que el festival recreativo, cultural, pedagógico y gastronómico para niños y niñas del Resguardo Indígena Zenú de El Volao no debe entenderse únicamente como un evento recreativo o celebraciones comunitarias, sino como una estrategia de fortalecimiento cultural y una oportunidad para iniciar y consolidar procesos de educación propia dentro del territorio.

En este sentido, se explicó que la actividad tendrá un importante componente pedagógico, mediante el cual se busca reconocer, evaluar y visibilizar los aprendizajes, capacidades, conocimientos y expresiones culturales de los estudiantes de las seis (6) sedes de la Institución Educativa Rural Indígena José Elías Suárez del Resguardo Indígena Senú de El Volao.

De igual manera, se contempla la participación de estudiantes, docentes y delegaciones invitadas de otras instituciones educativas indígenas y campesinas de las comunidades vecinas y circunvecinas del territorio.

La propuesta pretende generar un espacio de encuentro intercultural, integración comunitaria y reconocimiento de los saberes ancestrales, especialmente aquellos relacionados con la preparación tradicional del bollo y la chicha, las prácticas alimentarias propias, la memoria histórica, la identidad cultural, la oralidad, las expresiones artísticas, los juegos tradicionales y los conocimientos transmitidos de generación en generación.

Por lo anterior, se considera que esta iniciativa representa una inversión estratégica para el fortalecimiento de la identidad cultural, la formación de las nuevas generaciones y el desarrollo de los procesos educativos propios del Pueblo Senú.

3.3.3 Deliberación y decisión de la Asamblea General

Una vez presentada y sustentada la propuesta por parte del Cacicazgo, se abrió el espacio de deliberación autónoma de la Asamblea General, en el cual los comuneros y comuneras tuvieron la oportunidad de conocer, analizar y debatir la pertinencia de la adición presupuestal y el cambio de destinación de los recursos.

Durante el debate se resaltó la importancia de fortalecer los procesos culturales y educativos del Resguardo, considerando que la preservación de la identidad ancestral y la transmisión de los conocimientos propios constituyen una responsabilidad colectiva de las autoridades, las familias, los docentes y las nuevas generaciones.

Después de un proceso de análisis y deliberación, la Asamblea General manifestó su respaldo a la propuesta presentada por el Cacicazgo y **APROBÓ EL CAMBIO DE DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS Y LA ADICIÓN PRESUPUESTAL** para fortalecer el proyecto del festival recreativo, cultural, pedagógico y gastronómico para niños y niñas del Resguardo Indígena Zenú de El Volao, proyectando un presupuesto total de **$121.517.707,98.**

Así mismo, la Asamblea dejó expresa constancia de que, teniendo en cuenta que la Administración Municipal de Necoclí es la responsable de la administración de los recursos del AESGPRI, la decisión deberá ser puesta en conocimiento y sometida a la correspondiente concertación y trámite administrativo ante dicha entidad territorial, para

que se adelanten las modificaciones presupuestales, contractuales y administrativas a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

3.3.4 DECISIÓN Y MANDATO DE LA ASAMBLEA GENERAL

En ejercicio de la autonomía, el Derecho Mayor, la Ley de Origen y las facultades de decisión colectiva del Gobierno Propio, la Asamblea General del Resguardo Indígena Senú de El Volao:

PRIMERO: Aprobar la propuesta presentada por el Cacicazgo para realizar la adición presupuestal y el cambio de destinación de los recursos de los rubros identificados, con el propósito de fortalecer el proyecto: **Festival recreativo, cultural, pedagógico y gastronómico para niños y niñas del Resguardo Indígena Zenú de El Volao.**

SEGUNDO: Aprobar como destinación prioritaria de los recursos la ejecución de actividades de fortalecimiento cultural, identidad ancestral, integración comunitaria y promoción de procesos de educación propia, con participación de las seis (6) sedes de la Institución Educativa Rural Indígena José Elías Suárez y de las comunidades e instituciones educativas invitadas.

TERCERO: Aprobar la propuesta de reorientación de los recursos correspondientes a los siguientes rubros:

- Apoyo para suministro de materiales didácticos, papelería y dotación de menajes y electrodomésticos para los comedores escolares de la Institución Educativa Rural Indígena José Elías Suárez.
- Mejoramiento de cinco (5) kilómetros de vías terciarias dentro del territorio del Resguardo Indígena Senú de El Volao.

CUARTO: Respaldar la proyección presupuestal del proyecto por valor de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($121.517.707,98)**, cuya incorporación definitiva estará sujeta a la verificación de los saldos, disponibilidad de recursos y aprobación de las modificaciones correspondientes por parte de la Administración Municipal.

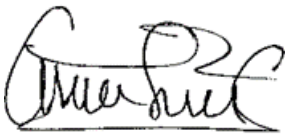
QUINTO: Solicitar formalmente a la Administración Municipal de Necoclí, como entidad responsable de la administración de los recursos del AESGPRI, adelantar una mesa de trabajo y concertación con las autoridades del Resguardo, con el propósito de revisar, tramitar y formalizar los cambios de destinación y las modificaciones presupuestales aprobadas por la Asamblea General.

SEXTO: Autorizar al Cacique Primero y representante legal del Resguardo para presentar la decisión de la Asamblea ante la Administración Municipal, sustentar la justificación técnica, cultural y pedagógica de la propuesta y adelantar las gestiones

necesarias para su materialización, respetando los procedimientos administrativos y presupuestales correspondientes.

SÉPTIMO: Dejar constancia de que la presente decisión constituye la voluntad colectiva de la Asamblea General y el mandato otorgado a las autoridades del Gobierno Propio para gestionar la modificación presupuestal ante la Administración Municipal, sin perjuicio de las competencias legales de dicha entidad en la administración y ejecución de los recursos.

La Asamblea concluyó que invertir en la cultura, la niñez y la educación propia significa fortalecer la pervivencia del Pueblo Senú, garantizar la transmisión de los saberes ancestrales y construir las bases de un proceso educativo que responda a la identidad, la historia y las necesidades de las comunidades del Resguardo Indígena Senú de El Volao.



GERMAN FLOREZ LAZARO
CC.: 70528525
Cacique Mayor, Representante Legal del Resguardo Indígena Zenú de el Volao
Correo: resguardoelvolao@gmail.com
Cel: 3106453120 -3105673790

ANEXOS:

1. Listado de asistencia de la Asamblea General.
2. Proyecto de inversión

RESGUARDO INDÍGENA ZENU DE EL VOLAO NIT: 811018770-4
RESOLUCIÓN 079 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1992
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLÓMBIA

PLANILLA DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Asamblea general

LUGAR: Resguardo Indigena zenu de el volao FECHA: 18-10-26

N°	NOMBRE COMPLETO	N° INDENTIFICACION	COMUNIDAD	TELEFONO	CARGO	FIRMA
1	Edilberto Tosl	98613048	el Volao			Edilberto
2	Luis Gabriel Mendoza	98050766	el volao	313 684 4407		
3	Pablo Luis	70528709	Volao	3226133792	SECRETARIO	
4	Alejandro Sipriau	8339275	Volao	3136848671		
5	EVERTO Florez	70525857	Volao			
6	Hernan Florez B.	1001522776	Volao	3126083491		
7	Ely Estrada B.	1193556340	Volao	—	Guardia	Ely
8	Enader DE AG	1131939304	Volao	3145967073		Enader
9	Sirley de la rosa	1001243177	Volao	3135702748	Guardia	Sirley
10	Wilderfern M.	1039083944	Volao	3146844412		
11	Yerlis estrada N	1007562736	Volao	3122739471		
12	Yamila Pertuz B.	1126556583	Volao	3208720558		Yamila
13	Yerlis Paola Santana	1039097004	Volao	3146085772		Yerlis
14	Daniel Clemente	70524911	Volao	3148015106		
15	Shelly Mendoza Suarez	1192747249	Volao	3135093049		
16	Enrique cipriano	98612442	Volao	3117371291		
17	Denis Agudelo Fabon	8166003	Volao	3146425544		
18	Elida Rosa sierra Vuelvas	32201456	Volao	3125396400		Sierra
19	Silvio Flores	9826341	Volao			Silvio
20	Virgilio Herrera	1007767458	Volao	3116182482	Guardia	Virgilio H.
21	Uriel Antonio Ruiz N.	1039090360	Volao	3208602557		
22	Elemilto Antonio Perez	1033370793	Volao	3225424267		

DIRECCION: VIA MUNICIPIO DE ARBOLETES - NECOCLÍ
E-MAIL: resguardoelvolao@gmail.com
CONTACTOS: 3205563398

Powered by CamScanner

RESGUARDO INDÍGENA ZENU DE EL VOLAO NIT: 811018770-4
RESOLUCIÓN 079 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1992
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLÓMBIA

PLANILLA DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Asamblea general

LUGAR: Resguardo Indigena Zenu de el volao FECHA: 18-10-26

N°	NOMBRE COMPLETO	N° INDENTIFICACION	COMUNIDAD	TELEFONO	CARGO	FIRMA
1	Argemiro de la cruz B.	1105092911	Volao	3127054053	Jefe	
2	Diobir Manotoya Mont.	1089089535.	Volao	3147521681		
3	Secundino Gonzalez C	6687953	Volao	321.3267488	Afiliados	
4	José Heriberto de la cruz	3.923.741	Volao	3234184124		
5	Marlidy Padatequiado	1001593508	Volao	3136434705		Marlidy
6	Luzladis Feria Clemente	1007432746	volao	3206933004		Luzladis
7	Jaime Luis Montalvo	11.032452	Volao	3117979819	Afiliado	
8	Eiden Blanco Mendoza	1039084405	Volao	3233841368		Eiden
9	Marys Mendoza Florez	1031086425	volao	3217049548		Marys M
10	Luisa f. Blanco M.	1039085494	Volao	3146384221		Luisa B.
11	Over Luis Mendoza	1001590250	volao	3219752232		Over M
12	Maria fernanda Vertel	1001594701	Volao	3103899085		Maria
13	Lina Marcela Vertel f.	1001594709	Volao	3145593936		
14	Lucnida Gonzalez f	42658374	Volao	3147844790		Luz N. G.
15	Veronica Mendoza f	1001590224	Volao	3235106290	Afiliada	
16	Berlides Peña Suarez	1039093999	Volao	3148850355		Berlides.
17	Maria antonia Poqueme.	26.085562.	volao			
18	Luz Marina suarez	1.039080787	Volao			Luz M
19	franquilina cipriano	26.066305	volao			
20	Emilse Pérez	1189870	Volao	3126382450		
21	Nep der. jose Balthazar	1007588771	Volao	3178269288	afiliado	
22	Alex Martinez	1041255347	Volao	3113585678		Alex

DIRECCION: VIA MUNICIPIO DE ARBOLETES - NECOCLÍ
E-MAIL: resguardoelvolao@gmail.com
CONTACTOS: 3205563398

Powered by CamScanner

RESGUARDO INDÍGENA ZENU DE EL VOLAO NIT: 811018770-4
RESOLUCIÓN 079 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1992
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLÓMBIA

PLANILLA DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Asamblea General

LUGAR: Resguardo indigena zenú de el volao FECHA: 18-10-26

Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº INDENTIFICACION	COMUNIDAD	TELEFONO	CARGO	FIRMA
1	claribel Feria clemente	1007738764	el volao	3228589616		claribel
2	Damaris Ramos Puerta.	1039081996	volao	3136255108		Damaris
3	JANNER leon	1033367534	volao	3235533030		JANNER
4	Andres de Agustin	1192747469	volao	3116684148		Andres
5	Edilberto Arrieta		VOLAO			
6	Carlos Javier Florez	1148142970	Volao	3106231502		
7	Alvaro Dura	81683j	Volao			Dura
8	Doner Florez	8167311	Volao			
9	Dora Flores	39157879	volao			Dori
10	Giseli ciriaco Flore	1001691227	volao	3117571390		giselis
11	Noralba dela cruz	1028273511	volao			Noralba
12	Leivis Bolaño	1039094818	volao	3207465703		leivis
13	NURYS SOLANO	25768883	volao	3135800718		NURYS
14	Ingris pastrana	1039091599	Volao	3229086766		
15	Rubis santamaria p	1039096898	volao	3207757614		Rubis
16	Remberto Lopez	1507649[illegible]	VOLAO	3116198640		Remberto
17	Domingo Mendoza	7052152153[illegible]	Volao	3225924852		
18	NELCY Ayala					NELCY
19	Rosalba Romero M	64719412	volao			Rosalba
20	Daniela Florez	1039094686	Volao	3147282411		Daniela
21	Arlyn gonzalez E.	42657424	volao	3148630420		Arlyn gE.
22	Karina Flores R.	1.065888773	Volao	3127774041 cso		

DIRECCION: VIA MUNICIPIO DE ARBOLETES - NECOCLÍ
E-MAIL: resguardoelvolao@gmail.com
CONTACTOS: 3205563398

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Asamblea General

LUGAR: Resguardo Indigena zenú de el volao **FECHA:** 18-10-26

N°	NOMBRE COMPLETO	N° INDENTIFICACION	COMUNIDAD	TELEFONO	CARGO	FIRMA
1	Yomara carpio	1039089821	el volao	3206316790		Yomara
2	Milquiades N S	70527867	el volao			
3	Ramiro solano	98613044	el volao	3116204618		Ramiro
4	antonio charrasquiel	1039089697	el volao			antonio
5	Nilson Feria	1001590544	el volao	3218565285		Nilson
6	Dany Gonzalez	1039080139	El Volao	3127557252		Dany
7	Jose miguel suarez	11059322	el volao	3225390207		Jose
8	Yonelta Ortiz Suarez	1039082342	El Volao			Yonelta
9	Dinalva Flores Bertel	1039091217	El volao	3134476876		Dinalva
10	Isabel padilla	1039085544	El volao			Isabel
11	Esteban de Agustin	70528195	El volao	3126187395		Esteban
12	Roberto antonio ramo	1015897092	El volao			Roberto
13	oberto A de Agustin	6767374	El volao			oberto
14	Gabriel Padilla	1039085548	El Volao			Gabriel
15	Hargelis Hendoza Suarez	1131939328	volao	3223481732		Hargelis
16	Marleidis Guemor M	1039078646	Volao	3126380462		Marleidis
17	Maria Diomedes Suarez.	32701380	volao			
18	Yurleny Hendoza	1001590822	volao	3234791318		Yurleny
19	Eudit solano	42654688	volao			
20	Wilvis Hoyenda	32.202.111	volao	3128183924		Wilvis
21	Fermy Mendoza	8168043	volao	321 2410026		Fermy
22	Berlides estrada	1007562731	volao			Berlides

DIRECCION: VIA MUNICIPIO DE ARBOLETES - NECOCLÍ
E-MAIL: resguardoelvolao@gmail.com
CONTACTOS: 3205563398

Powered by CamScanner

RESGUARDO INDÍGENA ZENU DE EL VOLAO NIT: 811018770-4
RESOLUCIÓN 079 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1992
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLÓMBIA

PLANILLA DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Asumblea General

LUGAR: Resguardo indigena el volao **FECHA:** 18-10-26

N°	NOMBRE COMPLETO	N° INDENTIFICACION	COMUNIDAD	TELEFONO	CARGO	FIRMA
1	Humberto Suarez	8167309	Volao	321524 2130		
2	willian Suarez	8167307	Volao	3104481837	Cuera	
3	Gabriel ortiz B	92540233	Volao	3137867[illegible]	Secretario salud	
4	LUIS Pastrana	1100338141	Volao	3137435089		2015
5	Nestor David Hurado Batt	1032260260	Volao	3205408584		
6	Orlando Palacios P	1001589964	Volao	3147448957		
7	Francisco Solano	98673139	Volao	3104356885		Francisco
8	Isaias Solano	11002936	Volao	3104197758		
9	Aristides Aguilar	15.701.779	Volao	3205377[illegible]		
10	Daniela Hernandez	1001078576	Volao	3136900859	Secretaria	Daniela
11	Jainer Florez Lazaro	1039079838	Volao	3233601365		Jainer F
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

DIRECCION: VIA MUNICIPIO DE ARBOLETES - NECOCLÍ
E-MAIL: resguardoelvolao@gmail.com
CONTACTOS: 3205563398

Powered by CamScanner